



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 054-2024-PROCIENCIA-DE

Lima, 20 de junio de 2024

VISTOS: Los Informes N° 012-2024-PROCIENCIA-SUSB/LAB de fecha 11 de junio de 2024 y D000089-2024-PROCIENCIA-SUSB de fecha 12 de junio de 2024, emitidos por la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de la Unidad de Gestión de Concursos de PROCIENCIA, el Acta de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 14 de junio de 2024 del Consejo Directivo de PROCIENCIA, y el Informe N° D000024-2024-PROCIENCIA-UAL-DHG, que cuenta con Proveído N° D000406-2024-PROCIENCIA-UAL, ambos de fecha 20 de junio de 2024, emitidos por la Unidad de Asesoría Legal de PROCIENCIA, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2007-ED, y la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, establecen que el CONCYTEC es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT, encargado de normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción concertada y la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales, organizaciones sociales y personas integrante del SINACYT;

Que, mediante Ley N° 30806, Ley que Modifica Diversos Artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, y de la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), se modifica, entre otros, el artículo 16 de la Ley N° 28303, señalándose que el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, es una unidad de ejecución presupuestal del CONCYTEC, con patrimonio propio, encargado de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuente nacional y extranjera destinados a las actividades del SINACYT, en el país;

Que, mediante Decreto Supremo N° 051-2021-PCM publicado en el diario oficial El Peruano el 25 de marzo de 2021, se crea el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados, sobre la base del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica, al cual PROCIENCIA absorbe por fusión en calidad de entidad absorbente. PROCIENCIA se encuentra bajo la dependencia de EL CONCYTEC, ente rector del SINACYT;

Que, conforme con lo señalado en la Cuarta Disposición Complementaria Final del citado Decreto Supremo, el proceso de fusión concluye en un plazo no mayor de noventa (90) días calendario, contados a partir de la vigencia de dicha norma. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en su Séptima Disposición Complementaria Final, culminado el proceso de fusión, toda referencia al Fondo Nacional de Desarrollo Científico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT se entiende realizada a PROCIENCIA;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 069-2023-PROCIENCIA-DE de fecha 30 de noviembre de 2023, se aprobó el Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E046-2024-01 denominado “Organización de Eventos de CTI”, el cual contiene los siguientes documentos: i) las Bases de Concurso y Anexos, ii) la Constancia de Previsión Presupuestal N° 044-2023-PROCIENCIA, iii) la Ficha Técnica, iv) el Acta de Lecciones



Aprendidas (P-GDC01-F01) de fecha 24 de noviembre de 2023, y v) el Acta de Revisión de Bases y Aprobación del Expediente N° 025, que contiene el Formato de Revisión de Bases;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 076-2023-PROCIENCIA-DE de fecha 15 de diciembre de 2023, se aprobó la modificación de las Bases que forman parte del Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E046-2024-01 denominado "Organización de Eventos de CTI", sustituyéndose las mismas, así como sus Anexos, incorporándose las Cartillas de Elegibilidad y de Evaluación, la Guía de Soporte, Seguimiento y Evaluación, el Acta de Entrega de Plataforma de Postulación 2023-019 y el Modelo de Contrato;

Que, conforme se tiene del numeral 4 "Evaluación, Selección y Resultados" de las citadas Bases, PROCIENCIA, a través de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios, es responsable del proceso de evaluación y selección de las propuestas presentadas, hasta la publicación de los resultados del concurso, estableciéndose en el numeral 1.5 del Anexo 7, referido a la publicación de resultados que, PROCIENCIA emitirá la Resolución de Dirección Ejecutiva con los resultados del concurso, los cuales serán publicados en el portal web del PROCIENCIA;

Que, de acuerdo con lo regulado en el literal h) del artículo 8 del Manual de Operaciones de PROCIENCIA, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 058-2021-CONCYTEC-P de fecha 9 de junio de 2021, y modificado mediante Resolución de Presidencia N° 086-2021-CONCYTEC-P de fecha 18 de agosto de 2021, son funciones del Consejo Directivo de PROCIENCIA, ratificar los resultados de las convocatorias de los Esquemas Financieros convocados por el Programa PROCIENCIA;

Que, asimismo, de acuerdo con lo regulado en el literal l) del artículo 12 del citado Manual de Operaciones, la Dirección Ejecutiva de PROCIENCIA tiene como función expedir Resoluciones de Dirección Ejecutiva en el ámbito de su alcance, contando para ello con los sustentos técnico y legal correspondiente;

Que, por su parte, el literal d) del artículo 32 del anotado Manual de Operaciones, establece que es función de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de PROCIENCIA, realizar la evaluación y selección de las propuestas de las convocatorias para la adjudicación de las subvenciones y transferencias financieras según lo establecido en las bases, así como la publicación de los resultados;

Que, por otro lado, tal como se señala en el numeral 5.4 de la Directiva N° 003-2022-PROCIENCIA-DE denominada "Directiva que Regula el Proceso de Selección de Beneficiarios para Proyectos o Programas de I+D+i Subvencionados por el PROCIENCIA", aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 034-2022-PROCIENCIA-DE, la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios realiza el proceso de evaluación de las propuestas, utilizando las cartillas de evaluación y las guías. Asimismo, el numeral 5.5 establece que la citada Sub Unidad gestiona el proceso de selección de propuestas que fueron aprobadas por el panel de evaluadores;

Que, agregan los literales a), b), c) y d) del numeral 6.9 de la citada Directiva que después de la selección de propuestas, la SUSB envía el informe con los resultados de los seleccionados al responsable de la UGC para su conformidad, que luego de la conformidad de la UGC, se envía el informe de resultados a la DE para convocar a sesión del Consejo Directivo (CD) del PROCIENCIA y presentar los resultados de los concursos, que el CD ratifica los resultados de la selección de propuestas presentados por la SUSB, cuyos acuerdos son registrados en un acta, y que la DE envía el informe de resultados y el acta de ratificación de



resultados a la Unidad de Asesoría Legal (UAL) para la emisión de la resolución de resultados de selección del concurso, incluyendo lista de propuestas accesorias;

Que, mediante los Informes N° 012-2024-PROCIENCIA-SUSB/LAB de fecha 11 de junio de 2024 y D000089-2024-PROCIENCIA-SUSB de fecha 12 de junio de 2024, la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de PROCIENCIA, contando con el visto bueno de la Unidad de Gestión de Concursos, informó a esta Dirección Ejecutiva sobre los resultados de la elegibilidad, evaluación y selección del Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E046-2024-01 denominado "Organización de Eventos de CTI", señalándose que, se contó con setenta y seis (76) postulaciones, agregando que como consecuencia de la fase de evaluación, llevada a cabo por evaluadores externos, fueron aprobadas cincuenta y cuatro (54) postulaciones, y dado que el proceso de elegibilidad se dio de manera paralela al de evaluación, las cincuenta y cuatro (54) postulaciones aprobadas resultaron aptas; asimismo, en la fase de selección llevada a cabo por tres paneles, se obtuvo un total de doce (12) seleccionados, y siete (07) accesorios, para lo cual adjunta al citado informe las tablas de resultados de elegibilidad, evaluación y selección como Anexos;

Que, conforme se tiene del Acta de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 14 de junio de 2024, se aprecia que el Consejo Directivo de PROCIENCIA, luego de la deliberación correspondiente, acordó ratificar los resultados del Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E046-2024-01 denominado "Organización de Eventos de CTI", conforme a la información presentada en la referida sesión por la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de PROCIENCIA;

Que, mediante Informe N° D000024-2024-PROCIENCIA-UAL-DHG, que cuenta con Proveído N° D000406-2024-PROCIENCIA-UAL, ambos de fecha 20 de junio de 2024, la Unidad de Asesoría Legal de PROCIENCIA señala que en atención a lo informado por la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de la Unidad de Gestión de Concursos, y al acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de PROCIENCIA en el Acta de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 14 de junio de 2024, emite opinión legal favorable para que se elabore el acto resolutorio que formalice los resultados Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E046-2024-01 denominado "Organización de Eventos de CTI";

Que, teniendo en cuenta la ratificación efectuada por el Consejo Directivo de PROCIENCIA, y lo señalado por la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de PROCIENCIA, contando con la opinión legal correspondiente de la Unidad de Asesoría Legal de PROCIENCIA, se advierte que resulta necesario emitir la Resolución de Dirección Ejecutiva que formalice los resultados de la referida convocatoria;

Con la visación de la Responsable de la Unidad de Gestión de Concursos, y de los encargados de las funciones de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios y de la Unidad de Asesoría Legal de PROCIENCIA, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, en la Ley N° 28613, Ley del CONCYTEC, en la Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, y de la Ley N° 28613, Ley del CONCYTEC, en el Decreto Supremo N° 051-2021-PCM que crea el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, en la Resolución de Presidencia N° 058-2021-CONCYTEC-P que aprueba el Manual de Operaciones de PROCIENCIA, modificada mediante Resolución de Presidencia N° 086-2021-CONCYTEC-P, y en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 034-2022-PROCIENCIA-DE que aprueba la Directiva N° 003-2022-



PROCIENCIA-DE denominada “Directiva que Regula el Proceso de Selección de Beneficiarios para Proyectos o Programas de I+D+i Subvencionados por el PROCIENCIA”.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E046-2024-01 denominado “Organización de Eventos de CTI”, que en Anexo forman parte integrante de la presente resolución, por los fundamentos técnicos y legales expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a las Unidades de Diseño, Gestión de Concursos y Asesoría Legal, y a las Sub Unidades de Selección de Beneficiarios y de Soporte, Seguimiento y Evaluación de PROCIENCIA, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente resolución y su anexo en la Página Web de PROCIENCIA.

Regístrese y comuníquese.

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Investigación Científica
y Estudios Avanzados
PROCIENCIA



ANEXO

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 054-2024-PROCIENCIA-DE
Resultados del Concurso E046-2024-01 denominado "Organización de Eventos de CTI"**

SELECCIONADOS

N°	REGISTRO	RAZÓN SOCIAL	RESPONSABLE TÉCNICO	TÍTULO DE LA PROPUESTA	TIPO DE EVENTO	REGIÓN	APORTE DE PROCIENCIA S/
1	88017	UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA	DONAYRE TORRES, ALBERTO JESUS	Segundo Congreso internacional de Bacteriófagos y sus aplicaciones para el medio ambiente	Congreso	LIMA	62,000.00
2	89055	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	CABELLO TORRES, RITA JAQUELINE	I Congreso Internacional: Innovación en Tecnologías para la Gestión de Riesgos y el Desarrollo Sostenible frente al Cambio Climático	Congreso	LA LIBERTAD	62,000.00
3	89357	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	SANCHEZ NEIRA, CESAR AUGUSTO	"SYMPOSIUM INTERNACIONAL EN RESPUESTA INMUNE INNATA Y VACCINOLOGÍA"	Simposio	LIMA	62,000.00
4	89358	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	ARBIZU BERROCAL, CARLOS IRVIN	2nd UNTRM Plant Breeding Symposium: Integrating genomics and phenomics to tackle climate change	Seminario	AMAZONAS	62,000.00
5	89359	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	CASTILLO DOLORIERT, VICTOR HUGO	Simposio Internacional sobre Conservación y Manejo Sostenible de Camélidos Silvestres	Simposio	LIMA	58,500.00
6	89504	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	MUÑOZ PEREZ, SOCRATES PEDRO	I Congreso Internacional de Materiales Ecológicos para Construcciones Sostenibles (I CIMECS)	Congreso	AMAZONAS	62,000.00
7	89533	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	JIMENEZ VASQUEZ, VICTOR ALBERTO	Simposio internacional de genómica para abordar nuevas amenazas a la salud pública	Simposio	LIMA	51,000.00
8	89535	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	MOYA ALVAREZ, ALDO SATURNINO	II Congreso Peruano de Meteorología - Meteorología para el futuro, ciencia de excelencia para la toma de decisiones	Congreso	LIMA	57,000.00
9	89590	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	QUISPE MARCATOMA, JUSTINIANO	International School on Fundamental Crystallography. Seventh MaThCryst School in Latin America. (edición 2024)	Seminario	LIMA	61,300.00
10	89691	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	GOMEZ BRAVO, CARLOS ALFREDO	Simposio internacional de Ganadería y Cambio Climático: Explorando Desafíos, Avances y Soluciones para la Mitigación y Adaptación	Simposio	LIMA	60,000.00
11	89877	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	BONILLA FERREYRA, CESAR AUGUSTO	1er. CONGRESO PERUANO DE TOXINOLOGÍA Y 1er. CONGRESO INTERNACIONAL DE TOXINOLOGÍA. "LA CIENCIA DE LAS TOXINAS, DE LA INVESTIGACIÓN A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"	Congreso	LIMA	62,000.00
12	89884	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	GABRIEL CAMPOS, EDWIN NATIVIDAD	1ra Conferencia Nacional de Geografía."Problemática Ambiental, cambio climático y la gestión del riesgo en el Perú, Latinoamérica y el Caribe"	Congreso	LIMA	62,000.00
TOTAL							721,800.00

*El PROCIENCIA se reserva el derecho de solicitar a los postulantes los documentos probatorios de las declaraciones juradas presentadas en este concurso cuando lo considere pertinente. De comprobarse que la información presentada, no es veraz o incumple con lo establecido en las bases y anexos del concurso, no se podrá continuar con la firma del contrato.



ACCESITARIOS

N°	REGISTRO	RAZÓN SOCIAL	RESPONSABLE TÉCNICO	TÍTULO DE LA PROPUESTA	RESULTADO PANEL	TIPO DE EVENTO	REGIÓN	APORTE DE PROCIENCIAS/
1	89442	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE SAC	RAMOS DIAZ, JANO ARCHIE	1er Congreso Internacional de las Adicciones del Comportamiento (CIAC)	Accesitario 1	Congreso	LIMA	62,000.00
2	89395	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	DIAZ VALDERRAMA, JORGE RONNY	SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DIAGNÓSTICO, EVOLUCIÓN Y MANEJO DE ENFERMEDADES DE CULTIVOS EN EL MARCO DEL I CONGRESO INTERNACIONAL DE INOCUIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Accesitario 2	Simposio	AMAZONAS	62,000.00
3	89224	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA	ROSAS PAREDES, KARINA	XXXI JORNADA INTERNACIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS (JINIS 2024)	Accesitario 3	Congreso	AREQUIPA	62,000.00
4	87903	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION	GARCIA CANDELA, JOSE LUIS ENRIQUE	I Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Acuicultura Sostenible Amazónica	Accesitario 4	Congreso	SAN MARTIN	62,000.00
5	89418	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	LAZARTE RIVERA, ANTONIO MATEO	I INTERNATIONAL CONGRESS ON ECOLOGY, SUSTAINABILITY AND BIOTECHNOLOGY: Integrating Environmental Sciences with Interdisciplinary Perspectives, ICOESBIA 2024	Accesitario 5	Congreso	AREQUIPA	62,000.00
6	89822	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	PORTAL CAHUANA, LEIF ARMANDO	Congreso Internacional: Descubriendo el Cambio Climático a través de la Dendrocronología	Accesitario 6	Congreso	AMAZONAS	62,000.00
7	89228	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR S.A.C.	BELLO CHIRINOS, CINTHYA ELIZABETH	Las regiones polares y tropicales: centinelas del cambio climático	Accesitario 7	Simposio	LIMA	62,000.00

- El PROCIENCIA se reserva el derecho de solicitar a los postulantes los documentos probatorios de las declaraciones juradas presentadas en este concurso cuando lo considere pertinente. De comprobarse que la información presentada, no es veraz o incumple con lo establecido en las bases y anexos del concurso, no se podrá continuar con la firma del contrato.
- En caso de contar con disponibilidad presupuestal, los accesitarios pasarán a ser seleccionados en el orden establecido de esta lista.